



RESOLUCIÓN P/N° 47144

ANDE
PRESIDENCIA **POR LA QUE SE APRUEBA LA FORMULACIÓN DE LA CADENA DE VALOR INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE), EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS.**

Asunción, 25 de noviembre de 2022

VISTO: El Interno DP/DOM/5073/2022 de fecha 31 de octubre de 2022 originado en el Departamento de Organización y Métodos, por medio del cual se presenta la propuesta de Cadena de Valor Institucional;

La Resolución P/N° 43314 de fecha 27 de febrero de 2020, “Por la que se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015, en la Administración Nacional de Electricidad”; y

CONSIDERANDO: Que la Cadena de Valor Institucional constituye una herramienta de análisis estratégico para la determinación de los procesos clave que se desarrollan en la Institución, bajo un enfoque sistémico que apunte al logro de los objetivos institucionales;

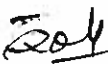
Que es necesario proseguir con la implementación de la gestión por procesos en la Institución, con la convicción de que los resultados se alcanzan con más eficiencia cuando las actividades y los recursos relacionados se gestionan como un proceso;

Que la Dirección de Planificación y Estudios ha dado su parecer favorable para la puesta en vigencia de la Cadena de Valor Institucional.

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Carta Orgánica,

**EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:**

- Art. 1°- Aprobar la Cadena de Valor Institucional, cuyo texto forma parte de la presente Resolución y la cual tendrá vigencia a partir de la fecha de suscripción de la misma.
- Art. 2°- Encargar a las Unidades Administrativas de Nivel Jerárquico “B” o “C”, como responsables de la definición, implementación y divulgación del Modelo de Gestión por Procesos, la evaluación y actualización permanente, en coordinación con sus Unidades dependientes.
- Art. 3°- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.


/hg

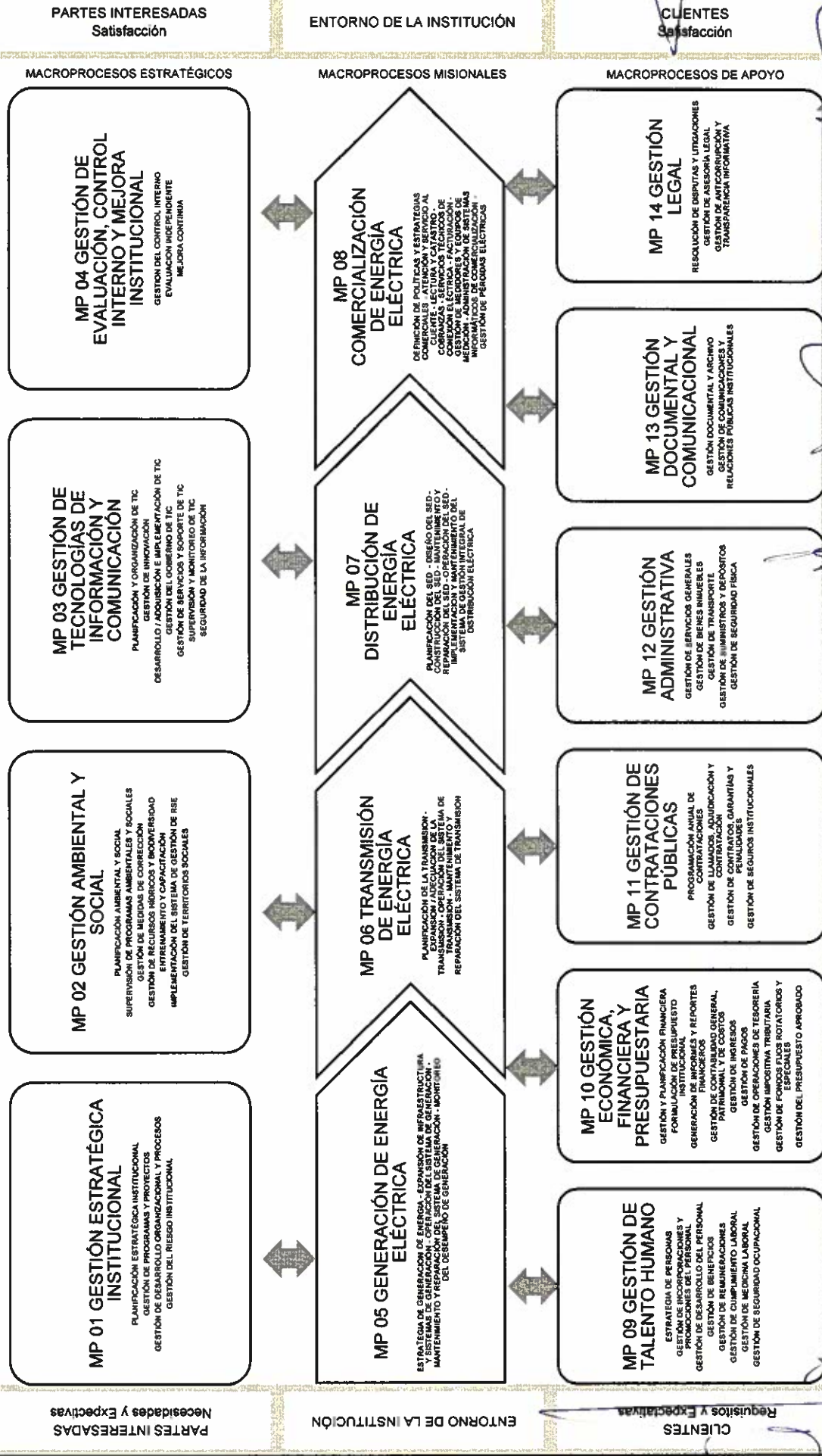

Ing. FÉLIX SOSA
Presidente

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

CADENA DE VALOR

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

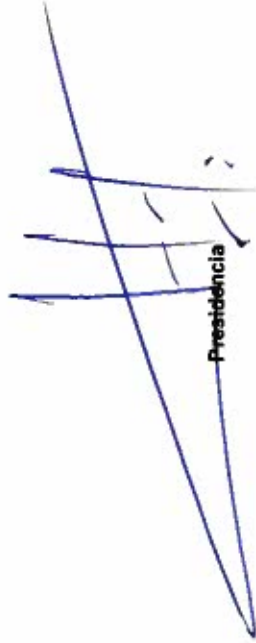
PRINCIPIO: GESTIÓN POR PROCESOS



[Handwritten signatures and notes in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below.]

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

PRINCIPIO: GESTIÓN POR PROCESOS

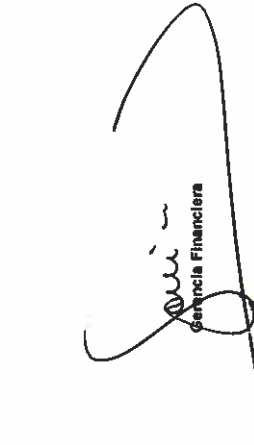

Presidencia


Gerencia Técnica

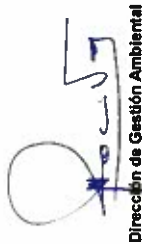

Dirección de Distribución


Dirección de Gestión Regional


Gerencia Financiera


Gerencia Financiera


Dirección de Recursos Humanos


Dirección de Gestión Ambiental

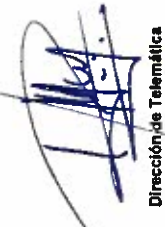

Dirección de Servicios Administrativos


Gerencia Comercial


Asesoría Legal


Dirección de Planificación y Estudios


Auditoría Interna


Dirección de Telemática


Dirección de Contrataciones Públicas


Secretaría General